



FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS;

DECRETO.- Por el que se convoca **Pleno en sesión ordinaria el día 29 de SEPTIEMBRE de 2023.**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido por el artículo 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y considerando la necesidad de llevar a cabo la celebración de sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros prevista en virtud del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de organización de la Corporación celebrada el 28 de junio de 2023, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar en sesión ordinaria el **PLENO** de este Ayuntamiento para el **viernes 29 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 8:30 horas** en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Fijar el Orden del Día de la sesión convocada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, incluyendo los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesiones anteriores:**
 - Borrador del Acta de la sesión extraordinaria de Pleno de 8 de agosto de 2023.**
- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de días no lectivos para el curso escolar 2023-2024 remitida por el Consejo Escolar del CEIP Santo Tomas de Aquino. (GEX 2023/834)**
- Aprobación, si procede, del nuevo Proyecto de obras para la sustitución del pavimento de la Plaza del Fuero Fase III, con cargo a las PFEA 2023. (GEX 2023/564)**
- Aprobación, si procede, del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 4/2023 (GEX 2023/1112).**
- Aprobación, si procede, de la resolución de discrepancia y levantamiento del reparo formulado por la Intervención Municipal (GEX 2023/1114)**
- Aprobación, si procede, de la Modificación de Crédito 27/2023, en su modalidad de transferencia de crédito 8/2023.**
- Mociones.**
 - Moción grupo municipal PP: *MOCIÓN CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA.***
- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía 2023/00000311 por el que se acuerda la aprobación inicial del Convenio de Gestión Urbanística entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros y la Sociedad Cooperativa Olivavera y Cerealista de San Sebastián.**
- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.**
- Dar cuenta del Periodo Medio de Pago a proveedores relativo al 2º Trimestre de 2023.**
- Dar cuenta del Informe Resumen Anual sobre Control Interno 2022.**
- Ruegos y Preguntas.**

TERCERO.- Proceder a la apertura del expediente a que se refiere el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

CUARTO.- Notifíquese por la Secretaría la convocatoria de esta Sesión a los componentes de la Corporación, remitiéndose el Orden del Día.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el día indicado junto a la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)

Plaza del Fuero, 1
Cód. postal: 14150

Página 1 de 2
ayuntamiento@sansebastiandelosballesteros.es

Tel.: 957 309 018

Código seguro de verificación (CSV):

E766 D7D2 A746 7581 D848



E766D7D2A7467581D848

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde MAESTRE ANSIO FRANCISCO JAVIER el 26-09-2023

Num. Resolución:
2023/00000317

Insertado el:
26-09-2023